

00092187

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3450

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7070

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de octubre de 2018 15:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300744487	MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	0918819871	RESABALA LOOR DIANA GIOMAR	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305973552	RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 19 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2206214000	11/11/2008 0 00 00	9222		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una parte del terreno signado con el lote numero CATORCE, Manzana Q-5, ubicada en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE; dieciséis metros y lindera con avenida principal. ATRÁS; dieciséis metros y lote quince. COSTADO DERECHO; diez metros y lindera con pasaje peatonal POR EL COSTADO IZQUIERDO, diez metros y linderando con lote trece. Área Total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. ubicado en la Lotización Costa Azul

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones de lote de terreno signado con el NO Catorce (14) Mz Q-5 I otización Costa Azul, parroquia los Esteros del Cantón Manta. Con un área de Ciento sesenta metros cuadrados. Al fallecimiento del Sr Ramon Segundo Mendoza Pinargote quedó como su cónyuge sobreviviente y única heredera la Sra Dolores Monserrate Rodriguez Intriago, al momento de fallecer no dejó descendencia y además a esa fecha los padres del mencionado causante ya estaban fallecidos

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

lunes, 22 de octubre de 2018

Pag 1 de 1

[Handwritten mark]

*Homenajes
Dolores
Rodriguez*

00092188



NUMERO: (1.273)

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGADA POR LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE
RODRIGUEZ INTRIAGO; A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA GIOMAR
RESABALA LOOR.-

CUANTÍA: USD. \$ 3.680,00

En la ciudad de Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de octubre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO DIEGO VERNY BRIONES ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, la señora **DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO**, viuda, estudiante, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante señor **RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE**, por sus propios derechos en calidad de "VENDEDORA", y por otra parte la señora **DIANA GIOMAR RESABALA LOOR**, divorciada, estudiante, por sus propios derechos en calidad de "COMPRADORA". Los Comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón Jaramijó, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y Certificados de Votación, **DOY FE.-** Dichos

Primera y Segunda copia: Viernes diecinueve de octubre del dos mil doce

Fol. 2 de 2 - 001 - 00005824

Jessica

ice
las
LIQ
LA
ria
RA
EN
Z DE
E

[Handwritten marks]
branos
OCA
at. 2-346



otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y
escritos de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES,
DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me
presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo

texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE
GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que se procede
a celebrarla con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:
INTERVINIENTES.-** Intervienen en la suscripción y otorgamiento de la
presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y
ACCIONES**, en forma libre y voluntaria, por una parte la señora
DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO, en calidad de
cónyuge sobreviviente del causante señor **RAMON SEGUNDO
MENDOZA PINARGOTE**, por sus propios derechos en calidad de
“**VENDEDORA**”, y por otra parte y por sus propios derechos la
señora **DIANA GIOMAR RESABALA LOOR**, a quien en lo posterior
se le denominará como “**LA COMPRADORA**”.- **SEGUNDA:
ANTECEDENTES.-** a) Con fecha once de junio del dos mil uno, se
encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa bajo el # 1548,
autorizada el veinticuatro de mayo del dos mil uno, en la Notaria Pública
Primera del cantón Manta, en la que otorga la señora Luisa Clemencia
Jamed Calderón en calidad de Mandataria de la señora Clemencia
Isabel Calderón Viuda de Jamed, vende a favor del señor **RAMON
SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE**, de estado civil soltero, por sus
propios derechos una parte del terreno signado con el número



00092189

CATORCE (14), Manzana Q-5, de un terreno ubicado en la Lotización

COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, una parte

de terreno y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENT

DIECISEIS METROS y lindera con Avenida Principal; POR ATRAS

DIECISEIS METROS, y lote quince (15); POR EL COSTADO

DERECHO: DIEZ METROS y lindera con pasaje peatonal; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO: DIEZ METROS y linderando con lote trece

(13). Área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- b) Al

fallecimiento del señor RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE,

con fecha diez de junio del dos mil nueve, quedó como su cónyuge

sobreviviente y única heredera la señora DOLORES MONSERRATE

RODRIGUEZ INTRIAGO, ya que manifiesta bajo juramento y advertida

de las penas de perjurio, que el causante señor RAMON SEGUNDO

MENDOZA PINARGOTE, al momento de fallecer no dejó descendencia

y además a esa fecha los padres del mencionado causante ya estaban

fallecidos, y es así que de acuerdo al segundo inciso del artículo 1.030

del Código Civil, queda la señora DOLORES MONSERRATE

RODRIGUEZ INTRIAGO como única y universal heredera del causante

señor RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE.- TERCERA:

VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: Con los

antecedentes expuestos expresa la señora DOLORES MONSERRATE

RODRIGUEZ INTRIAGO, que hoy tiene a bien vender sus gananciales,

derechos y acciones que les corresponden, a favor de la señora DIANA

GIOMAR RESABALA LOOR, el terreno descrito en la cláusula

segunda de este contrato. Transfiriendo el dominio, uso, goce y



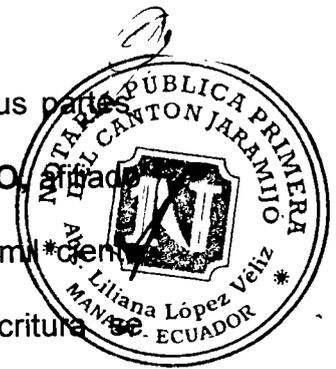


posesión en el terreno descrito como el vendido, con sus entradas y salidas y con todo lo que este anexo dentro de la superficie comprendida por los expresados linderos.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DE DERECHOS Y ACCIONES** previo convenido por las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (USD. \$ 3.680,00)** valor que la Vendedora, declara haberlos recibido de manos de la Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la Compradora que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y



00092190

que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes
minuta que esta firmada por el abogado ALIPIO MERO MERO, abogado
del Colegio de Abogados de Manabí bajo el número tres mil
noventa y ocho, para la celebración de la presente escritura
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



D. Dolores

SRA. DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO

C.C. No. 130597355-2

Diana Giomar

SRA. DIANA GIOMAR RESABALA LOOR

C.C. No. 091881987-1

Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

3

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



gada

avor d

dia-



Declaración de bienes...

11 070

00092191



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



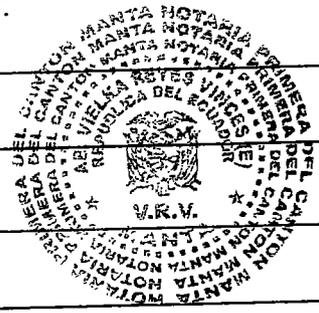
ESCRITURA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS

CAUSANTE RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE,

Actada por:

Actada de:



No. 1013

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

CUARTA Cuantía INDIVISIBLE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

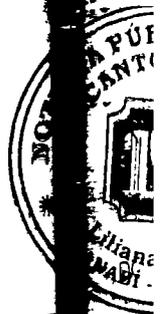
Manta, 14 de Mayo de 2012

OTORGADA 10 47 00 00 2012

2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



PF
DE
MA
CC
PA
HA
MI
PF
DI
LE
M
PF
Y
NI
E
Y
C
A



me en un... en... (acta)
L. López Veliz
00092192

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

No.- 1013



LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA
MANABI, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
MIL DIEZ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA
PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA, EN VIRTUD. DE LA
DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS SEÑORES VICTOR
MURICIO CHAVEZ PARRAGA Y ANGELA ROSA PINOARGOTE GARCIA Y
CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS
PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO
HABILITANTES, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE
ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD
PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO
OCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA
LEY REFORMATIVA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA
PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA
Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION
EFECTIVA DEL BIEN MUEBLE E INMUEBLE QUE CONSTA DE UN VEHICULO
Y UN TERRENO LOS MISMOS QUE TIENEN LAS SIGUIENTES
CARACTERISTICAS; MARCA: HYUNDAI; PLACA:TAP0673; MODELO:
AGENT; MOTOR: GAEC1073014; CHASIS: KMHCH51BP2U133704 Y



en inmueble signado con el Numero CATORCE de la Manza
de la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros
Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linder

POR EL FRENTE Dieciséis metros y lindera con avenida principal

ATRÁS: Dieciséis metros y lote quince ; **COSTADO DERECHO**

metros y lindera con pasaje peatonal ;y, **COSTADO IZQUIERDO**

Diez metros y linderando con lote trece ,**TENIENDO UN AREA**

TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- DEJADO

EL CAUSANTE RAMON SEGUNDO MENDOZA PNARGOTE , A FAVOR

LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO, POR LO

DERECHOS QUE LE CORRESPONDE EN CALIDAD DE CONYUGE Y ÚNICO

Y UNIVERSAL HEREDERO DEL CITADO CAUSANTE, SIN PERJUICIO

DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE.-

Liliana López Veliz
Abg. VIELKA REYES VINCES

NOTARIA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA

Liliana López Veliz

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

mece ecid *simon* *de*
Dos mil diecisiete *marzo* *del* *año* *dos* *mil* *diez* *(2012)*

00092193



NUMERO: 1013

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION

DEL BIEN MUEBLE E INMUEBLE DEJADO POR

EL CAUSANTE SEÑOR : RAMON SEGUNDO MENDOZA

EN FAVOR DE

QUANTIA: INDETERMINADA

en la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del

cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador,

el día Miércoles diecisiete de Marzo del año dos mil diez, ante

mi, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública

Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la

señora **DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO**, de estado

civil viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación,

cuya copia fotostática agrego a ésta escritura, quien comparece

por sus propios y personales derechos en calidad de cónyuge

sobreviviente del causante. La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de

Manta.- Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de

los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados



...eron en forma aislada y separada, de que comparece al
otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA
DE POSESION . EFECTIVA, sin coacción, amenazas, . terror

reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve
categoría de escritura pública la presente declaración; quienes
juramentados que fueron en legal y debida forma, advertido de las
penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiesta :

"DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO, vi
ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de
Manta, compare ante usted muy respetuosamente y solicito. Que
atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho
de la Ley Notarial en vigencia, se sirva aceptar mi declaración
juramentada sobre los siguientes hechos: a) el causante de
nombres RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE y su cónyuge no
procrearon hijo alguno, por lo tanto es única y universal heredera de
causante falleció en el Cantón Manta, el día diez de Junio del dos
nueve, como se desprende de la copia de Inscripción de Defunción
que adjunto como documento habilitante .- b) En vida , el causante
compró un vehiculo de MARCA: HYUNDAI; PLACA: TAP0673; MODELO
ACCENT; MOTOR: G4EC1073014; CHASIS: KMHCH51BP2U133704
un bien inmueble signado con el Numero CATORCE de la Manzana
de la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros de
Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR E

no debe salir sin consentimiento
del notario
00092194
(2054)
P

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

VICTOR MAURICIO CHAVEZ PARRAGA

ANGELA ROSA PINOARGOTE GARCIA

Sobre edad y mas generales de Ley.

Diga quien declara si me conoce y desde cuando.

Diga quien declara si conoció al causante RAMON SEGUNDO MENDOZA

PINOARGOTE -

Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que el causante antes mencionados, en vida no procreó hijo alguno .-

Diga quien declara si conoce y le consta que el preguntante es su cónyuge

previviente y universal heredera del causante RAMON SEGUNDO MENDOZA

PINOARGOTE -

Diga el que declara si conoce y le consta que en vida el causante RAMON

SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE , era propietario de un vehículo y de un terreno

matriculado con el No. 14 de la manzana Q-5 de la Lotización COSTA AZUL del Cantón

Manta .-

La razón de sus dichos.

Manta, al diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diez, a las diez

horas, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada

ANGELKA REYES VINCES, comparece el señor VICTOR MAURICIO CHAVEZ

PARRAGA, portador de la cédula de ciudadanía número 130105456-3, con el

objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado

que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa

las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de

perjuicio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil

soltero, de ocupación empleado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin

penales de Ley con la preguntante; a la Segunda : Si la conozco desde hace

más de doce años; a la Tercera : Si lo conocí; a la Cuarta : Si es verdad y me

consta; a la Quinta : Si es verdad , a la Sexta : Si conozco y me consta; A La

Septima Lo declarado lo se por conocer de los hechos personalmente, por ser



2 mil novecientos cuarenta y cuatro (2444)

En Morona hoy día Diez de Junio del dos mil veinti El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Kamron Segurubi Mondozo Trujillo

Sexo: Masculino Estado Civil: Conueto Edad: 25 años

Nombres y Apellidos del padre: Francisco Mondozo

Nombres y Apellidos de la madre: Manuela de Jesus Trujillo

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Diez (10) de Junio del dos mil Nueve (2009) El Cónyuge so-

breviviente se llama: [Signature]

Causa de la muerte: paro respiratorio (Stop y Apnea)

Solicitó esta inscripción: Patricia Rosendo Roldán Mondozo con Cédula

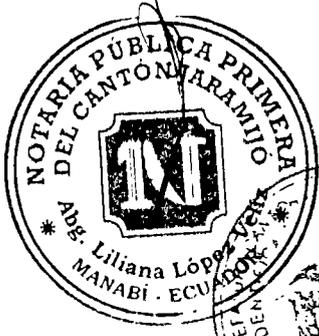
de Identidad N° 13A117700-8 domiciliada en Guaya

OBSERVACIONES:

Se da fe del fallecimiento a 130074448-8 (cedula profesional) la presento con autentica el Dr. Bonifacio Rojas Maldonado H. 24.69.09

Franko Ripalda Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA





Handwritten scribbles and numbers: 3, 135, 930, 2009. A signature is partially visible through the scribbles.

~~Franklin Espalza Vidal~~
~~JEFE DE REGISTRO CIVIL~~
~~CANTÓN MANTA~~

NOTA

ESPACIO EN BLANCO

2002 not. inscrito en el tomo uno (10045)

00092196



REPUBLICA DEL ECUADOR



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION

ACTA DE MATRIMONIO

06558

INSCRITO EN EL TOMO UNO, PAGINA 22, FOLIO 22 DEL AÑO 2003.-

EN LA CIUDAD DE MANTAS, a LOS OCHO DIAS del mes de AGOSTO del año 2003; a las OCHO de la TARDE

comparecieron, por una parte el Sr. Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte FRANCISCO MENDOZA PINARGOTE, con cédula de identidad y/o ciudadanía No.

1448-7, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, de profesión ABOGADO, de CINCUENTA años de edad, nacido en LA BQUIA. LA BQUIA

del EL CANTON MANTA hijo de FRANCISCO MENDOZA (FALLECIDO), de nacionalidad -X-X-X-X-X-Z, de estado civil -X-X-X-Z, de profesión -X-X-X-Y-X-Z-X

en -X-X-X-X-X-X-X y de MARIANA DE JESUS PINARGOTE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDA, de profesión C. DOMESTICOS

que reside en EL CANTON MANTA; y por otra LOLORIS MONSERRATE RODRIGUEZ INTRELAGO de identidad y/o ciudadanía No. 130597355-2, de nacionalidad ECUATORIANA, de

estado civil SOLTERA, de profesión C. DOMESTICOS de TRINTA Y SIETE años de edad, que reside en LA BQUIA. SAN FERNANDO domiciliada en EL CANTON POROVENTRILLO hija de FRANCISCO

RODRIGUEZ ROCHA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADA, de profesión AGRICULTOR, domiciliado en LA BQUIA. SAN FERNANDO

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADA, de profesión C. DOMESTICOS, domiciliada en LA BQUIA. SAN FERNANDO

comparecieron solemnemente, en presencia de los testigos: RICHARTE JOSE BORDAN GARCIA y MARIANA SUSANA MENDOZA PINARGOTE, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ENTENIMIENTO

CASADOS, de profesión AGRICULTOR y SECRETARIA COMUNICACIONES, en el orden; DOMICILIADOS EN EL CANTON MANTAS, PORTADORES DE LOS COTILLAS DE

MANTAS, No. 130645533-2 y 130524177-3 RESPECTIVAMENTE.





... voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo
No existiendo impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascripto
preguntó a los señores

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer
contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron
casados, en NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los con
antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además

[Signature]
f) Jefe de Registro Civil

[Signature]
f) Contrayente

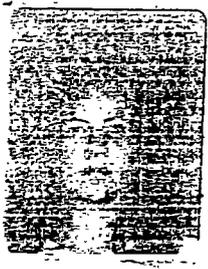
[Signature]
f) Testigo

[Signature]
f) Testigo

[Signature]
f) Testigo

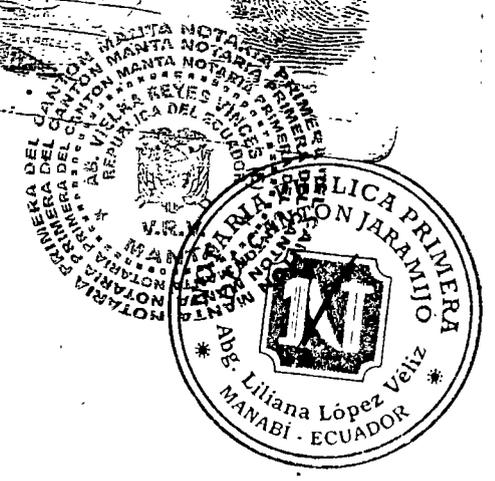
[Signature]
f) Testigo

Ciudadanía 130597355-2
INTRIAGO DOLORES NONSERRATE
PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
1965
77 03476
VIEJO



3334412224
CASADO
Ramon Segundo Mendoza Pizarro
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANCISCO RODRIGUEZ LOOZ
DARCITA INTRIAGO
MANTA
08/10/2015 08/10/2015
0206914

00092197



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008
1305973552
CÉDULA
INTRIAGO DOLORES
NONSERRATE
PORTOVIEJO
CANTÓN
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diez mil sesenta y seis (10.646)

ECUATORIANA*****

E3118/1112

CASADO

PEDRO JOSE MENDOZA PINARGOTE

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO PINOARGOTE

JOSEFA GARCIA

MANTA

15/04/2009

15/04/2009

REN 1063197



CEDULA 130268992-0

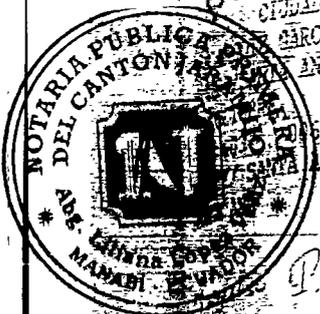
GARCIA ANGELA ROSA

MANABI/AVECUCHO

1954

066 00260 F

1954



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009



066-0094

NÚMERO

1302689920

CÉDULA

PINOARGOTE GARCIA ANGELA ROSA

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA*****

E334912141

SOLTERO

EMPLEADO

ELEMENTAL

SEGUNDO CHAVEZ

EMILIA PARRAGA

MANTA

26/04/2009

25/04/2021

1127413

1112
PINA
ESTIO

MANABIA 130105456-3
VICTOR MAURICIO
JARRAMO
1944

00092198

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

0035 1301054563
CÉDULA
PARRAGA VICTOR MAURICIO

MANTA
CANTÓN
ZONA

EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



282 mil sesenta y cinco (282.650)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

HABIDO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. a
Ramón Mendoza Pinargote.

CERTIFICADO:

Del Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha, Junio 11 del
año 2001, ante el Abg Maria Lina Ceño Rivas Notaria Publica Primera del
Cantón Manta, en la que otorga la Señora Clemencia Isabel Calderon Viuda de Jamed,
a favor del **SEÑOR RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE**, de estado
soltero, por sus propios derechos una parte del terreno signado con el numero
13030, Manzana Q-5, de un terreno ubicado en la Lotizacion CGSTA AZUL de la
Parroquia los Esteros del Cantón Manta, una parte de terreno y tiene las siguientes medidas
LINDEROS FRENTE: dieciséis metros y lindera con avenida principal, ATRAS: dieciséis
metros y lote quince, costado DERECHO: diez metros y lindera con pasaje peatonal y
lote trece, area total de: **CIENTO
CINCUENTA METROS CUADRADOS.**

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por compra al Señor Juan Aliatis Poggi,
mediante escritura celebrada ante la Notaria Primero del Cantón Manta el 26 de Mayo de
1949, inscrita el 1ero de Junio de 1949.

Se encontrándose mas propiedad a nombre del Señor Ramón Segundo Mendoza
Pinargote casado con la Señora Dolores Monserrate Rodríguez Intriago.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio
descrito de propiedad del **SEÑOR RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE**
a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el
archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi las funciones de
Registrador, se encontraron registros de indices incompletos y deteriorados, lo cual fue
fehaciente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando error y omisión,
asumiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Marzo 8 del 2007


Dr. Patricia J. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

* NOTAR
P...

*masa joint pinus... ad...
D. ...*

00092200



ANTE Dieciséis metros y lindera con avenida principal:
ciséis metros y lote quince ; COSTADO DERECHO: Diez
era con pasaje peatonal ;y, COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y
erando con lote trece ,TENIENDO UN AREA TOTAL DE

SESENTA METROS CUADRADOS .- En virtud de lo expuesto, señora
y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos
enta y cinco del Código de Procedimiento Civil, en
concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley
Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial
numero sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil
ovecientos noventa y seis, comparecemos para solicitar se le
conceda la Posesión Efectiva Pro - Indiviso, del bien mueble e
mueble descrito e individualizado en líneas anteriores de la señora
DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO de propiedad del
causante RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGOTE, en mi calidad de
cónyuge sobreviviente y como tal heredera, sin perjuicios de los
derechos a terceros. Cuéntese con la Declaración Juramentada,
rendida por los testigos, señores: VICTOR MAURICIO CHAVEZ
PARRAGA y ANGELA ROSA PINOARGOTE, quienes acreditan lo
declarado por la peticionaria. Hasta aquí la declaración y
petición de los comparecientes quienes se ratifican en el
contenido de la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública





conforme a Derecho. l, leída enteramente esta Escritura en
 y clara voz por mí, la aprueban y firman
 plieron los preceptos legales, se procedió en unidad de



DOY FE .-

[Handwritten signature]

DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO

C.C.No. - 130597355-2



[Handwritten signature]
 LA NOTARIA (E) -
[Handwritten signature]
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO SIENDO ESTA LA CUARTA COPIA QUE CONFIERO SELLADA Y FIRMADA EN MANTA A LOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2012

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA



MANTA

NOTARÍA PÚBLICA
como Descentralizado
del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11

00092201
9222



[Handwritten signature]

La solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9222:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Apertura: martes, 11 de noviembre de 2008
Los Esteros

Medio: Urbano
Catastral/Rol/Ident.Predial: 2206214000

DESCRIPCIÓN REGISTRAL:

Parte del terreno signado con el lote numero catorce, manzana Q, ubicado en la Parroquia Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos ;FRENTE; dieciséis metros y lindera con avenida principal. ATRAS; dieciséis metros y lote quince. COSTADO DERECHO; diez metros y lindera con pasaje principal. POR EL COSTADO IZQUIERDO; diez metros y linderando con lote trece. AREA TOTAL: ciento sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
44	Compra Venta	01/06/1949	23
1.548	Compra Venta	11/06/2001	13.100

DETALLES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Acto de compra venta

Fecha: miércoles, 01 de junio de 1949

Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera

Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Acto: Compra/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

[Handwritten signature]

Inscrito el : **lunes, 11 de junio de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **13.100** - Folio Final: **13.108**
 Número de Inscripción: **1.548** Número de Repertorio: **2.710**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

La Sra. Luis Clemencia Jamed Calderon, Mandataria de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon.
 Una parte del terreno, signado con el lote número Catorce, manzana Q - 5, de la parroquia Los Esteros del cantón
Manta . Area total: Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	13-00744487	Mendoza Pinargote Ramon Segundo	Soltero
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **16:44:49** del **jueves, 04 de octubre de 2012**

A petición de: *En Delgado Redondo*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

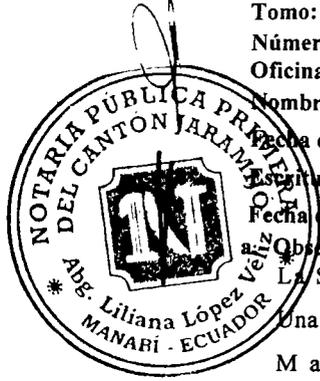


VALOR TOTAL PAGADO POR
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Es
 que se diera un traspaso de dominio
 emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



317

Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago

Handwritten signature

Inscripción de escritura pública (N. 652)

Declaración de inscripción de escritura pública (N. 651)

00092202



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICADO que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MENDOZA PINARGOTE RAMON

SEGUNDO

Por consiguiente se establece

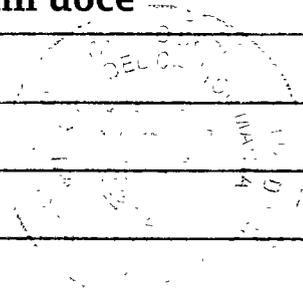
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **2 octubre** de 201**2**

**VALIDA PARA LA CLAVE
2206214000 COSTA AZUL MZ Q-5 L-14
Manta, dos de octubre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL



lo Civil
ero
do
i:
nscripción
io que se c
PAGADO P
ICADO: 5
icado 30 día
ispaso de do
un gravamen
r cualquier
istrador d
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten mark]

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



99930



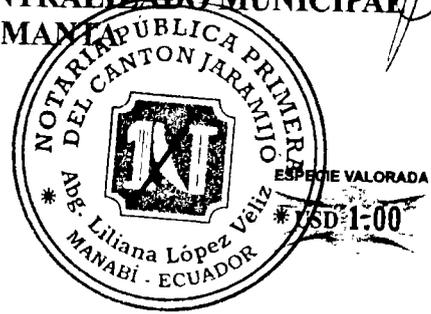
Comisión de
Investigación

ente a
bica
ayo
e

En cumplimiento de las funciones (W. 52)

00092203

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



3035

DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



En verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
se encuentra registrado el predio que a continuación se describe.

Propietario: MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO.

Ubicación: LOT. COSTA AZUL MZ Q -5 L-14.

Valoración: AVALUÓ COMERCIAL PTE.

Valor: \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

Jmoreira Manta, de 10 OCTUBRE 2012

Director Financiero Municipal

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



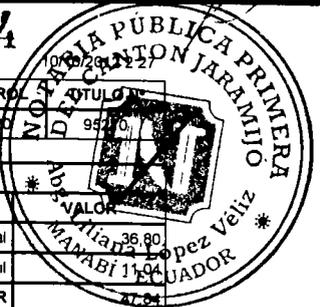
Autónomo De la Provincia de Esmeraldas
 del Cantón Manta
 000920001
 y Calle 9 - Telf: 2611 473 / 2611 477

TITULO DE CREDITO

No.

000095210

00092204



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la	2-20-62-14-000	160,00	3680,00	38620	95210

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
PIÑARGOTE RAMON	LOT COSTA AZUL MZ Q-5 L-14	Impuesto principal	36,80
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,04
		TOTAL A PAGAR	37,84
		VALOR PAGADO	47,84
		SALDO	0,00

12 27 VLADIMIR LEON

CIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]

Autónomo De la Provincia de Esmeraldas
 del Cantón Manta
 000920001
 y Calle 9 - Telf: 2611 473 / 2611 477

TITULO DE CREDITO

No.

000095209

10/10/2012 2 26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en LOS ESTEROS	2-20-62-14-000	160,00	3680,00	38619	95209

VENDEDOR		UTILIDADES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
PIÑARGOTE RAMON	LOT COSTA AZUL MZ Q-5 L-14	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
		Impuesto Principal Compra-Venta	12,94
		TOTAL A PAGAR	13,94
		VALOR PAGADO	13,94
		SALDO	0,00

12 26 VLADIMIR LEON

CIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

Q

ESPACIO
RESERVADO

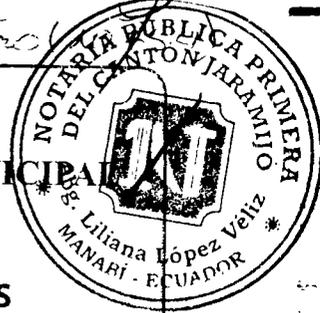
ESPACIO
RESERVADO



Diez mil seiscientos cincuenta y cinco

00092205

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

30

No. Certificación: ^{ESPECIE VALORADA} 00004330

USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7674

Fecha: 8 de octubre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-62-14-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ Q-5 L-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300744487	MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



80
04
84
74
78

2
①

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



NO
CENTR
AN 41022
DE LAS
DE DE R.
TE
2012 10

ONG
2-2
ZA F
2020
SUA

Diez mil novecientos cuarenta y cinco (M. 655)
TITULO DE CREDITO No. 000090404

00092206

10/2/2012 10:43

RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
MRS MONSERRATE	1305973552	NA	37275	90404
AVILACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ANDINO MENDOZA	0,00	CONCEPTO	VALOR	
		Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	
		VALOR PAGADO		
		SALDO		



[Handwritten signature]

TITULO DE CREDITO No. 000093324

10/2/2012 9:35

RAZÓN SOCIAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
RAMON SEGUNDO	160,00	\$ 3 680,00	COSTA AZUL MZ Q-5 L-14	2012	40611	93324
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
MACIAS DAMIAN	1300744487	Costa Judicial				
REGULACION POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora				
		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,10		\$ 1,10	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,20		\$ 36,20	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36	
		TOTAL A PAGAR			\$ 44,66	
		VALOR PAGADO			\$ 44,66	
		SALDO			\$ 0,00	

[Handwritten signature]



①

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



De: el sistema electrónico (10 5-6)

Q

00092207



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Quinta, 2 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE** con número de cédula **130597355-2** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Rat

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

13

RECEIVED
NOTARIAL OFFICE
MANABI

RECEIVED
NOTARIAL OFFICE
MANABI



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

0090751 Sección 14571

IMPORTANTE: SIRVASE LEER LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$ 1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
 101 MES: 12
 102 AÑO: 2011
 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE: 00092208

CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O APODERADO)
 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: *Herencia de Don Juan Rodríguez Montez*
 203 CIUDAD: *Monte*
 204 CALLE PRINCIPAL
 205 NUMERO: *514*
 206 INTERSECCIÓN
 207 TELEFONO

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (AUTOR, CURADOR O APODERADO)
 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 211 CIUDAD
 212 CALLE PRINCIPAL
 213 NUMERO
 214 INTERSECCIÓN
 215 TELEFONO

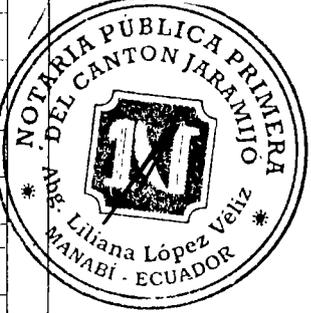
CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN
 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): *Herencia de Don Juan Rodríguez Montez*
 219 No. HEREDEROS: *1*
 220 No. LEGATARIOS
 221 TESTAMENTO: *Si*
 222 No. NOTARIA
 223 No. CANTÓN
 224 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: *10 de Oct 2009*
 225 DOAMAAA
 226 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVIDUAL)
 228

DONANTE Y DE LA DONACIÓN
 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 232 CIUDAD
 233 CALLE PRINCIPAL
 234 NUMERO
 235 INTERSECCIÓN
 236 TELEFONO
 237 No. DONATARIOS
 238 No. DONANTE
 239 No. NOTARIA
 240 No. CANTÓN
 241 CÓDIGO TIPO DE ACTO
 242

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
	311	321	331
	312	322	332
	313	323	333
	314	324	334
	315	325	335
	316	326	336
		327	337
		328	338
		329	339
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
411	421	
412	422	
413	423	
414	424	
415	425	
	426	
	427	
	428	
	429	
	430	
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)
 431 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% * 40%)
 432 DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (33% * 40%)
 433 CUESTA O PORCIÓN LEGAL (395-499-407-4)
 434 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)
 435 BASE IMPONIBLE 801-802
 436 IMPUESTO A LA RENTA (30% de acuerdo a la tabla (ver el reverso))
 437 (40% * 100) = 40000
 438 PAGO PREVIO
 439 TOTAL IMPUESTO A PAGAR
 440 INTERÉS POR MORA
 441 TOTAL
 442 PAGO PREVIO
 443 TOTAL IMPUESTO A PAGAR
 444 INTERÉS POR MORA
 445 TOTAL



IMPUESTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC10-00706
 30-016-061795-8
 Valor: 105.10** CAJA: 0031 RUC: 372510 C. M: 0.75 EFE.

[Handwritten signature]

2

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Dos mil novecientos cuarenta y ocho (10.658)

00092209

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº No 6061273

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 NOMBRES COMPLETOS: _____ 102 RUC CI O PASAPORTE: _____ 103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: _____
 FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: _____

HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
211		221		231	241
Subtotal					299

PLACAS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
	319	329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
411	421	431	441
412	422	432	442
413	423	433	443
414	424	434	444
415	425	435	445
416	426	436	446
417	427	437	447
418	428	438	448
419	429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)			489

461		471	481
462		472	482
463	Nº DE CABEZAS	473	483
464		474	484
465		475	485
466	DESCRIPCIÓN	476	486
467			487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			499

NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
521		531	541	551
522		532	542	552
		533	543	553

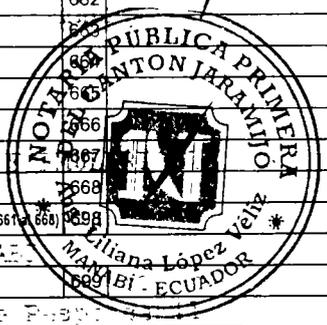
601
611
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES Y TÍTULOS DE VALORES
 CODIGO TIPO
 NOMBRE SOCIEDAD

- 01 Acciones
- 02 Participaciones
- 03 Derechos en
- 04 Bonos de de
- 05 Bonos de de

los porcentajes establecidos por el testador o el donante
 donatarios por partes iguales 50% si son 3 33.33% etc 1 o de acuerdo a
 numero de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o
 herencia sus esion o donación (calcular el porcentaje y sea de acuerdo al

Para nil de sesenta y cinco mil noventa y nueve (65999)

00092210



622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667

DERECHO O TITULOS VALORES 638 648 Subtotal (Suma del 661 a 668) 698

Información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI
 HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698

PRIMERA

DEL COMPROBANTE	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711		721	731	741	751
712		722	732	742	752
713		723	733	743	753
714		724	734	744	754
715		725	735	745	755
716		726	736	746	756
717		727	737	747	757
718		728	738	748	758
			739		759

Subtotal (Suma del 751 a 759) 799

SEGUNDA

DEL COMPROBANTE	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841	851
812		822	832	842	852
813		823	833	843	853
814		824	834	844	854
815		825	835	845	855
816		826	836	846	856
817		827	837	847	857
818		828	838	848	858
			839		859

Subtotal (Suma del 851 a 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

TERCERA DE PAGOS DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

DEL CAUSANTE	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
911		921	931	941	951
912		922	932	942	952
913		923	933	943	953
914		924	934	944	954
			935		955

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
		929		949

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

998

NOMBRE

Tributos pendientes de pago del causante - Registrar el código perteneciente al tributo
 Presente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor - Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos

618 a 627 No. de RUC - Registrar el número de RUC de la empresa o emisor

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores

641 a 647 Cotización / Valor Total - En caso de tratarse de acciones, que no se negociaron en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la liquidación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración

648 a 657 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado

658 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

659 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la sucesión o donación

658 a 657 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado

658 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

659 a 658 Valor del Comprobante de Venta - Registrar el número de factura o nota de venta que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad

659 a 658 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

659 a 658 No. de Comprobante - Registrar el número de factura o nota de venta que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad

659 a 658 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que se refiere el comprobante de venta

659 a 658 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad - Registrar el total de los gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores

659 a 658 Cuota Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta

659 a 658 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado

659 a 658 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

GASTOS DE FUNERALES

659 a 658 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta - Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto de funerales

659 a 658 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta

659 a 658 No. de Comprobante de Venta - Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales

659 a 658 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que se refiere el comprobante de venta

659 a 658 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales - Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores

659 a 658 Cuota Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales

659 a 658 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado

659 a 658 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones In
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes) - Registrar el mes al que corresponde el pago pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año) - Registrar el año al que corresponde el pago pendiente de pago del causante (Ya cancelado por el causante)

931 a 934 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del tributo originado por el contribuyente

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos - Registrar el monto total pagado por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores

941 a 944 Cuota Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo

951 a 954 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas de los tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda - Registrar el código que clasifica la deuda hereditaria del causante de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Deuda Hipotecaria sin seguro de desgravamen
- 02 Deuda Prendaria
- 03 Letra de Cambio
- 04 Pagare
- 05 Deuda Testamentaria
- 06 Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor - Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias

926 a 928 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que aseró de la deuda hereditaria del causante

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias - Registrar el monto total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no han sido detalladas en los campos anteriores

936 a 938 Cuota Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda

946 a 948 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Deudas Hereditarias - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas de las deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores

998 Monto Total de Deducibles para Deudas Hereditarias - Registrar el monto total de deducibles para deudas hereditarias consignado como deducibles en el Formulario de los campos anteriores

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Código de la Deuda
106	101
107	102
209	331
309	332
489	333
499	34-339
509	336
608	337
699	399
799	421
818	422
914	911



Diez mil seiscientos sesenta (10.600) *(Handwritten signature)*

00092211

TRIBUT

sucesión

iones

el mes

LI Cojapa
N Jado
ar el

regis

López
ECUADOR

Resto de
individua
s en los ca

istrar el c
o a la sig
gravamen

trar el no

ir el valor
leuda he

Deudas F
el c

Registrar
la

- Aplicar
a pagada
Resto de
individua
a ser de

Donacion
lario 108

Campo

33

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MANABIA 130597355-2
DOLORES MONSERRATE

1945
103476 F

SEXO
1986



ECUATORIANA***** E334412224

VENIRE RAMON SEGUNDO MENDOZA PINARGO

SUPERIOR ESTUDIANTE

FRANCISCO RODRIGUEZ LOOR PROF. COOP

GENEVA DELGITA ENILMA INTRIAGO LOOR

FECHA DE EMISION DE LA MADRE 20/03/2012

20/03/2024

FECHA DE CADUCIDAD

REN 4286805



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

342-0037 NÚMERO 1305973552 CÉDULA

RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

MANABI PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTÓN

PORTOVIEJO PARROQUIA ZONA

(Handwritten signature)
FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE

Nº 225

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1300744487
 NOMBRES : MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ Q5 L-14

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225205
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 02/10/2012 09:46:45

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 31 de Diciembre
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Diez mil novecientos sesenta i uno (10.961)

[Handwritten mark]

ROBA
Nº 2
IA

00092212

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No 091881987-1

RESABALA LOOR DIANA GIOMAR

PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

03/07/2012

[Signature]

ECUATORIANA***** A3333A1222

ESTUDIANTE

RESABALA DIANA GIOMAR

03/07/2012

REN 0057984



ICA PRIMERA
JARAMIO
López Veliz
ECUADOR

PAGAR

ciemb

SO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

304-0259 NÚMERO 0918819871 CÉDULA

RESABALA LOOR DIANA GIOMAR

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	XIMENA
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Q

1924

1924

NOTARIA PU
DEL CAN
Abd. Lilia
MANA



00092213



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18012918, certifico hasta el día de hoy 04/06/2018 10:10:46, la Ficha Registral Número 9222.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2206214000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 11 de noviembre de 2008 Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien:
Información Municipal
Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion Costa Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno signado con el lote numero CATORCE, Manzana Q-5, ubicada en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; dieciséis metros y lindera con avenida principal. ATRÁS; dieciséis metros y lote quince. COSTADO DERECHO; diez metros y lindera con pasaje peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO; diez metros y linderando con lote trece. Área Total: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1548	11/jun/2001	13 100	13.108
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	115	01/jun/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949 **Número de Inscripción:** 44 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 373 Folio Inicial:23
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:23
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción

Fecha **04 JUN 2018** HORA: ---

COMPRA VENTA

24

08/abr/1948

10

12

Registro

[2 /

Inscrito el 08 de junio de 2001

Número de Inscripción: 1548

Tomo:1

Nombre del Comprador

Número de Repertorio: 2710

Folio Inicial:13 100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:13.108

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luis Clemencia Jamed Calderon, Mandataria de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon. Una parte del terreno, signado con el lote número Catorce, manzana Q - 5, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Area total: Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300744487	MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO SOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000000367	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 01 de junio de 2018

Número de Inscripción: 115

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3603

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA - POSESIÓN EFECTIVA Terreno signado con el lote numero CATORCE, Manzana Q-5, ubicada en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305973552	RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	VIUDA	MANTA	
CAUSANTE	1300744487	MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO NO DEFINIDO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :kleire_saltoj,

Ficha Registral:9222

lunes, 04 de junio de 2018 10:10

Pag 2 de 3


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA, EP

Fecha. 04 JUN 2018 **HORA: ---**



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00092214



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:10:46 del lunes, 04 de junio de 2018

A petición de: RESABALA LOOR DIANA GIOMAR

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**



9 00092215

CERTIFICADO DE AVALÚO

Manta

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151828
Nº ELECTRONICO: 57852

Fecha: ~~Viernes~~ 1 de Mayo de 2018
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El Sr. ~~Dolores~~ **Dolores** Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en ~~Viñales~~ **Viñales** en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº Predio de la clave: 2-20-62-14-000
Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ Q-5 L-14



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad 0918819871	Propietario RESABALA LOOR-DIANA GIOMAR
---------------------------------------	--

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

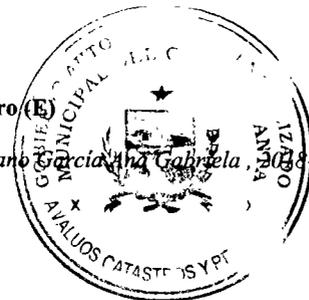
TERRENO:	10631.17
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	10631.17
SON:	DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA QUE OTORGA LA SRA. DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO A FAVOR DIANA GIOMAR RESABALA LOOR

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-05-11 08:30:03.



0000151828



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00092216

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091987

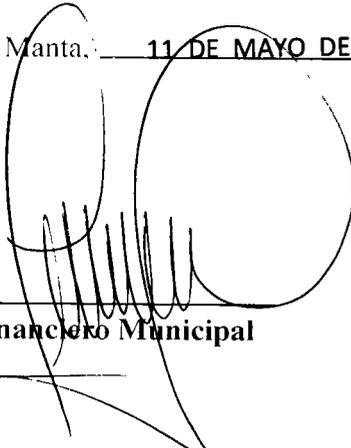


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a RESABALA LOOR DIANA GIOMAR
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ Q-5 L-14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10631.17 DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 17/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

Elaborado: ANDRES CHANCAV

Manta, 11 DE MAYO DEL 2018


Director Financiero Municipal

00092217

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120744



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RESABALA LOOR DIANA GIOMAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 MAYO 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
2206214000 LOT. COSTA AZUL MZ Q-5 L-14**

Manta, once de Mayo del dos mil dieciocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000093488

00092218

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: RESABALA LOOR DIANA GIOMAR
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LOT.COSTA AZUL MZ-Q-5 LT.14
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 09/05/2018 08:31:34
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		0
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 07 de agosto de 2018

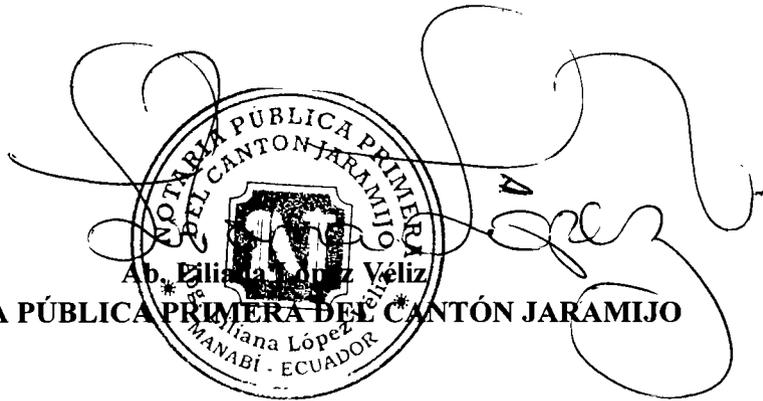
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2206214000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

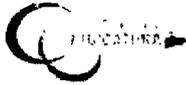
ORIGINAL CLIENTE

00092219

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que otorgan la señora **DOLORES MONSERRATE RODRIGUEZ INTRIAGO** a favor de la señora **DIANA GIOMAR RESABALA LOOR**, signado con el número **1.273**, de fecha diecinueve de octubre del dos mil doce, fue autorizada ante el Abogado **DIEGO VERNY BRIONES ESPINOZA**, Ex Notario Público Primero del Cantón Jaramijó, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición de la señora **DIANA GIOMAR RESABALA LOOR**, con cédula de ciudadanía 091881987-1 confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en número de **VEINTICINCO** fojas útiles, anversos y reverso. Jaramijó, quince de mayo del dos mil dieciocho.-



Ab. Eliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO



Factura: 001-002-000015571



20181321000000066

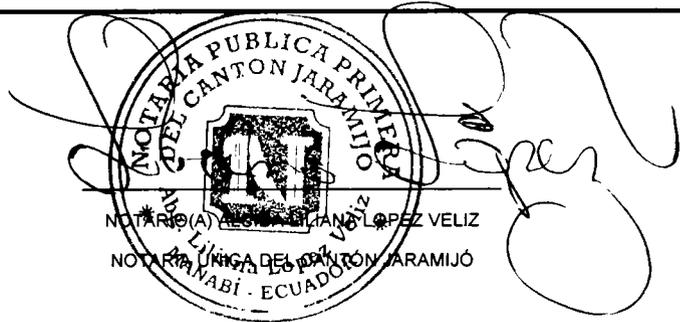
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181321000000066

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA LILIANA LÓPEZ VELIZ NOTARIO(A) DEL CANTON JARAMIJÓ
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2018, (8:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305973552
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESABALA LOOR DIANA GIOMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918819871

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIANA GIOMAR RESABALA LOOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	091881987-1

OBSERVACIONES:



00092220

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3450

Número de Repertorio:

7070

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y dos de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3450 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300744487	MENDOZA PINARGOTE RAMON SEGUNDO	CAUSANTE
0918819871	RESABALA LOOR DIANA GIOMAR	COMPRADOR
1305973552	RODRIGUEZ INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

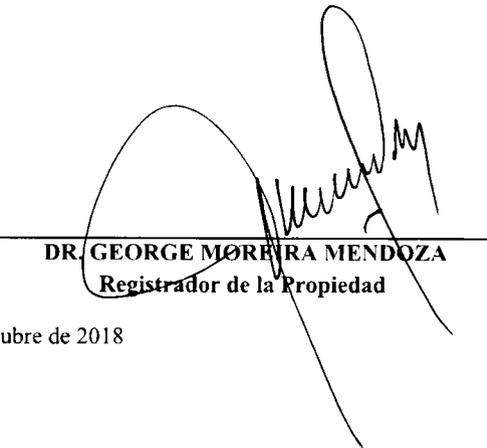
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2206214000	9222	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 22-oct./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de octubre de 2018